



SECCIÓN 1: información del producto

Nombre Comercial del Producto: FOLI-REC LÍQUIDO

Clasificación farmacológica: Hormonal- Gonadotrofina coriónica equina recombinante.

Forma Farmacéutica: Solución Inyectable

Especies indicadas: Bovinos.

Vías de administración: Intramuscular

SECCIÓN 2: Composición

Cada 100 ml contiene:

<i>Componente</i>	<i>Cantidad</i>
Gonadotrofina coriónica equina recombinante (reCG)	7.000 ui
Excipiente c.s.p	100 ml

SECCION 3: Indicaciones

Se indica para estimular el crecimiento folicular.

Complemento de protocolos en la inducción y sincronización de celos y ovulación en bovinos, usado en conjunto con otras hormonas como Progestágenos, Benzoato de Estradiol, Prostaglandina F2 α o sus análogos sintéticos, y Hormona Liberadora de Gonadotrofinas (GnRH). Complemento en el tratamiento de disfunciones reproductivas como celo silente, anestro post destete.

SECCION 4: Precauciones y advertencias – Contraindicaciones – Restricciones de uso

CONTRAINDICACIONES DE USO:

- No administrar en animales previamente reconocidos como hipersensibles a alguno de los principios activos y/o excipientes del producto.



- Dosis elevadas producen superovulación, y no se recomiendan para animales que serán inseminados o que recibirán servicio natural, debido a la posibilidad de gestaciones múltiples, a excepción de los casos de transferencia de embriones.
- No utilizar en animales que no están en edad reproductiva.
- No utilizar en hembras gestantes.

PRECAUCIONES DE USO:

- Respete las normas de asepsia antes y durante su administración.
- Respetar las dosis indicadas, solamente el Médico Veterinario está autorizado a modificar las mismas.
- Se recomienda que el producto no sea administrado por mujeres embarazadas o aquellas que pueden estarlo, por el riesgo de inyección accidental.

RESTRICCIONES DE USO:

- No requiere tiempo de retiro pre-faena ni pre-ordeño.

SECCION 5: Especificaciones del producto

Color: levemente amarillento.

Aspecto: solución límpida y clara.

SECCION 6: Presentaciones

30 ml: frasco de vidrio ámbar. Rotulado con etiqueta con adhesivo e información solicitada. Caja de cartulina impresa con información solicitada. Prospecto adjunto.

100 ml: frasco de vidrio ámbar. Rotulado con etiqueta con adhesivo e información solicitada. Caja de cartulina impresa con información solicitada. Prospecto adjunto.

SECCION 7: Periodo de validez

2 años a partir de la fecha de elaboración.



SECCION 8: Dosis y aplicación

Uso como estimulante del desarrollo folicular (Por ejemplo: como complemento de protocolos de IATF o en animales con hipoplasia ovárica).

Administrar: Vacas Bos Taurus: una dosis de 140 U.I. de reCG, es decir 2 ml de FOLI-REC® LÍQUIDO por animal. Vacas Bos indicus: una dosis de 105 U.I. de reCG, es decir 1,5 ml de FOLI-REC® LÍQUIDO por animal. Vaquillonas de ambas especies: una dosis de 105 U.I. de reCG, es decir 1,5 ml de FOLI-REC® LÍQUIDO por animal.

Seguir las normas de asepsia. Intervalo entre dosis y duración del tratamiento: Dosis única.

PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO SUGERIDOS:

Uso en protocolos para IATF (Inseminación a Tiempo Fijo):

a) Administrar en día aleatorio del ciclo estral (DÍA 0) 2 mg de benzoato de estradiol (BENZOATO DE ESTRADIOL ZOOVET®) asociado a dispositivo intravaginal de progesterona (PRO-CICLAR P4 ZOOVET o DIPROGEST) siguiendo la recomendación del profesional Veterinario.

b) El DÍA 8 remover el dispositivo intravaginal y administrar 150 g de D+cloprostenol (CICLAR®) y 140 U.I. de reCG (FOLI-REC® LÍQUIDO). Se puede realizar la inducción de la ovulación aplicando 1 mg de cipionato de estradiol (CIPIONATO ZOOVET®) en el mismo momento de la retirada del dispositivo intravaginal (Diagrama 1), o bien 1 mg de benzoato de estradiol (BENZOATO DE ESTRADIOL ZOOVET®), 24 horas después del retiro del dispositivo (Diagrama 2).

c) Realizar la inseminación artificial a tiempo fijo (IATF) 48 horas después de la retirada del dispositivo.

d) Una vez que la respuesta hormonal es individualizada, se pueden ajustar los protocolos según criterio del profesional Veterinario.



Juntos, más allá de la Salud Animal

FICHA TÉCNICA

Foli-Rec Líquido

DIAGRAMA 1
PROTOCOLO DE IATF

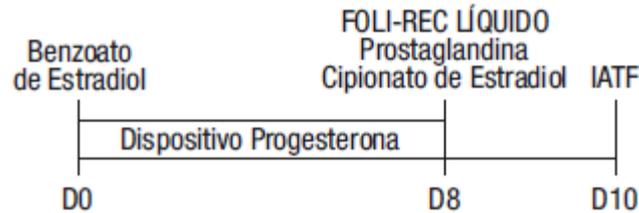
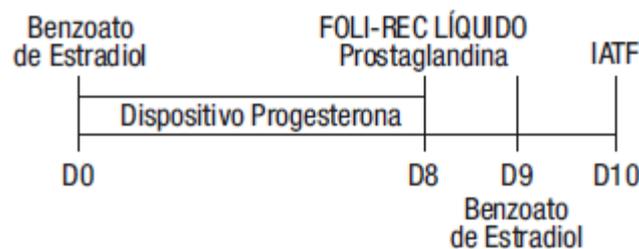


DIAGRAMA 2
PROTOCOLO DE IATF



SECCION 9: Conservación

Conservar entre 2°C y 8°C al abrigo de la luz solar directa.

SECCION 10: Información adicional

- SENASA N° Cert. 20-016
- Titular de la autorización: Productos Veterinarios S.A., Ruta 168 Paraje El Pozo – PTLC, Santa Fe – Argentina.
- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
- Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo con la legislación vigente.
- Centro Nacional de Intoxicaciones en Argentina: 0800 333 0160.

Camila O'Gorman 412, Piso 12°

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com

